



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de mayo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00313-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por FRAY DAGNOBER ARANGO ÁLVAREZ en contra de DAVID MAURICIO CADAVID CARTAGENA, se dispone a INCORPORAR y poner en conocimiento de las partes, por el término de 3 días, la historia laboral del ejecutante allegada por COLPENSIONES, donde se observa el pago del cálculo actuarial en la historia laboral del actor, entre mayo del 2011 y abril del 2023, visible en el archivo 66 del expediente digital.

De otro lado, se REQUIERE a los apoderados de ambas partes para que, en el término de 15 días, se ratifiquen en el desistimiento presentado el 04 de marzo del corriente, indicando si el mismo cobija las demás condenas por las cuales se libró el mandamiento de pago, respecto al reintegro, pago de salarios y demás, ya que nada se dice frente a estos ítems en el escrito de dimisión allegado (Archivo 63).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 072

Hoy 06 de mayo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **050b5f59f087fbcdcfb509d3d37f1aa405950415c3c0852aeafe9c0aeef997e**

Documento generado en 03/05/2024 01:58:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>